

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL - DEPTO. DE TRANSITO

DIEGO PORTALES 258 HUEPIL - FONO 043- 404010 - 404011

Correo Electrónico: transito2@munitucapel.cl

Resolución (Tto.) N° 003 /2016/

REF: Autoriza Uso de vías públicas
para actividad que indica.

HUEPIL, Abril 11 de 2016

VISTOS :

1°	Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
2°	El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3°	Lo prescrito en el Art. 164 de la ley 18.290 sobre tránsito.
4°	La Solicitud presentada por el Director del Colegio San Diego de Alcalá de Huépil, donde solicita autorización para uso de vías públicas de la localidad de Huépil, para realizar corrida familiar; en el "día de la actividad física" , por las calles Irarrázabal, Avda. San Francisco, Avda. Linares, Diego Portales, Independencia, Roberto Gómez, O'Higgins y 12 de Febrero de la localidad de Huépil.

RESUELVO:

- a.- Autorizase al Sr. Director del Colegio San Diego de Alcalá de Huépil, para hacer uso de las vías Públicas, con motivo de realizar **"Corrida familiar" en el día de la Actividad física**, por las calles; Irarrázabal, Avda. San Francisco, Avda. Linares, Diego Portales, Independencia y Roberto Gómez, haciendo el regreso por 12 de febrero hasta el acceso del Colegio San Diego por 21 de Mayo, tramo en el que transitarán alumnos del primer y segundo ciclo, el último grupo usará el mismo circuito extendiéndose el recorrido hasta calle O'Higgins y regresando por calle 12 de Febrero; desde las 14:30 a 16.00 Hrs. del día Martes 12 de Abril de 2016.
- b.- La entidad solicitante deberá coordinar con Carabineros de la tenencia Huépil, para los cortes de tránsito, donde se deberá instalar la señalización que sea necesaria, tales como conos o barreras reflectantes y en lo posible escolta de Carabineros.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ALCALDE (S)

Distribución

- Interesados.
- Retén carabineros Huépil
- Archivo Depto. Tránsito.
- Secretaría Municipal.
- Of. de Partes.

JMSM/CPL/aps